Decreto número: 2023/417 DECRETO

Extracto: LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, TRIBUNAL CALIFICADOR Y FECHA EJERCICIO OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN FUNCIONARIO INTERINO OFICIAL PINTOR.

DECRETO. -

Vistas las bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo para la selección mediante el sistema de Concurso-Oposición, de un funcionario interino para la cobertura temporal de la plaza de Oficial Pintor de este Ayuntamiento, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de 24 de abril de 2023.

Por el presente, RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del citado proceso.

Admitidos:

| APELLIDOS | NOMBRE |
|---|-----------|
| AGUIRRE CONZALEZ DE LA ALEJA | PABLO |
| ALISES VALVERDE | TOMAS |
| ESCUDEROS RAEZ | ALVARO |
| GARCIA-CONSUEGRA MARTIN- CONSUEGRA | PRISCO |
| RODRIGUEZ APARICIO | JOSE |
| SANCHEZ-CAMACHO CONTRERAS | JUAN JOSE |
| SANCHEZ-VALDEPEÑAS RODRIGUEZ DE GUZMAN | RAMON |

Excluidos: Ninguno

SEGUNDO. - Nombrar al Tribunal Calificador que estará formado por los siguientes miembros:

- · Presidencia:
 - Titular: D. Luís Miguel Martín-Consuegra Campos.
 - Suplente: D. Plácido Ángel Sánchez-Camacho González-Tejero.
- Secretaría:
 - Titular: D^a. Pilar Campillo Torres.
 Suplente: D^a. Elena Novillo Marta.
- · Vocales:
 - Titular: D. Ángel Miguel García-Carpintero González-Mohino.
 - Suplente: D. Jesús Manuel Fernández de Marcos Villa.
 - Titular: D. Juan Alberto Pérez Torres.
 - Suplente: D. Tomás Infantes Pío.

Expediente: DAIMIEL2023/8167

Decreto número: 2023/417 DECRETO

- Titular: D. Manuel Jesús González-Aleja Ramírez-Arellano.

- Suplente: D. José Antonio Moraga López-Nieta.

Contra estos nombramientos podrá removerse recusación en los términos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO. – Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de Oposición, conforme al temario adjunto a la convocatoria, el próximo día **27 de junio de 2023**, a las 9:00 horas, en el Centro de Interpretación del Agua. SAVIA, sito en la calle Francisco Pérez Fernández, s/n de Daimiel.

Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad o, en su defecto, de cualquier otro documento que acredite debidamente su identidad.

CUARTO. - Disponer su publicación en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial y en la página web municipal (www.daimiel.es), con indicación de las causas de exclusión.

EL CONCEJAL DELEGADO

DOY FE, LA SECRETARÍA